

LA FAMILIA EN RIESGO ANTE LA REINGENIERIA SOCIAL ANTINATURAL.

Por Carlos Álvarez Cozzi (·)

En las grandes conferencias internacionales, organizadas por la ONU, se fragua el proyecto de Poder Global:

- 1.Cumbre de la Tierra. Río de Janeiro 1992.
- 2.Conferencia de Derechos Humanos. Viena 1993.
- 3.Conferencia de Población y Desarrollo. El Cairo 1994.
- 4.Conferencia sobre la Mujer. Pekín 1995.
- 5.Conferencia de Desarrollo Social. Copenhague 1995.
- 6.Conferencia sobre Hábitats Humanos. Estambul 1996.
- 7.Cumbre Alimentaria Mundial. Roma 1996.
- 8.Cumbre del Milenio. Nueva York 2000.
- 9.Conferencia contra el Racismo y la Discriminación. Durban 2001
- 10.Cumbre sobre Desarrollo Sustentable. Johannesburgo 2002.

Este proyecto totalitario intenta dar una respuesta única y universal a todas las cuestiones que se puedan plantear a los seres humanos mediante la colonización de las inteligencias y los espíritus. Para lo cual es necesario transformar las ideologías en un “credo religioso” ya que la religión es lo que da sentido a la vida humana, respuesta a todas las interrogantes y la mayor felicidad.

El informe Kissinger (1974) fue la consecuencia del fracaso de la Conferencia de Población de Bucarest que intentó imponer al mundo el proyecto de control de la natalidad de USA. Además de enumerar medidas demográficas para disminuir los nacimientos en varios países (Brasil, México, India, Pakistán, etc.), el informe enumera tres objetivos estratégicos:

1.1. Disfrazar las políticas de control de natalidad bajo la capa de los Derechos Humanos del individuo o de la propia pareja.

2.2. Cambiar los patrones culturales de los pueblos, incluidas las creencias religiosas.

3.3. Utilizar a los políticos nativos reeducados en las universidades de Estados Unidos y Gran Bretaña para que entreguen la soberanía jurídica y territorial de sus naciones.

Es una forma de guerra fría cuya finalidad es conseguir el dominio global por la imposición de un “pensamiento único”, que Benedicto XVI acuñó con gran visión y mucho acierto “dictadura del relativismo”. Es la constitución de una nueva sociedad, anulando lenta y discretamente toda visión trascendente del hombre para sustituirla por un sistema de base pagana y gnóstica. Es la reingeniería social antinatural, como la ha denominado el argentino Dr. Juan Carlos Sanahuja, con enorme precisión.

Las Naciones Unidas, sus agencias, sus comités de expertos y de seguimiento (observatorios), al servicio del autoproclamado “Nuevo Orden Mundial”, han impuesto la idea de que los Derechos Humanos son evolutivos y pueden dar origen a “pseudo - derechos”, cuando en verdad son meros deseos, al servicio de las políticas del proyecto de “Gobierno Mundial”.

Pongamos sólo cuatro ejemplos:

1. La Recomendación General (2004) del Comité de Seguimiento de la Convención Internacional contra toda forma de Discriminación de la Mujer (CEDAW 1979) define la convención como un instrumento dinámico sujeto a aportaciones progresivas. Pide que se instrumenten programas de

“planificación familiar”, que incluye: anticoncepción, esterilización y aborto.

Entre los “derechos” de la mujer se incluyen los llamados “derechos sexuales y reproductivos”. Nombre que esconde un supuesto derecho al aborto, que no es tal. Para mayor confusión, el término “salud sexual” se relaciona con la “homosexualidad” bajo el eufemismo de “libre orientación sexual”.

2.El Comité de seguimiento del Tratado Internacional contra la Tortura interpreta como “tortura psicológica” las leyes o actitudes familiares que impidan abortar.

3.La Observación General (2009) del Comité de seguimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales incluyó la discriminación por orientación sexual e identidad de género, por ejemplo, de los transgénero, los transexuales o los intersexo. (LGTBI).

4. Más recientemente la tiránica decisión del gobierno Obama de que todos los empleadores deban pagar a sus dependientes abortos y anticoncepción, sin permitir la objeción de ideario o de conciencia, lo cual fue declarado inconstitucional a instancia de la cadena de tiendas “Hobby Lobby” y del canal católico EWTN. O la autorización del Estado dada a una pareja de lesbianas para transformar a su hijo adoptado de 11 años de varón en “mujer”.

No se trata de evitar la discriminación injusta, con lo que naturalmente estamos de acuerdo, sino de forzar la aceptación social y jurídica de la homosexualidad, con lo que impiden toda opinión en contrario, originando innumerables abusos y una verdadera subversión del orden social natural. Porque muchos Estados lamentablemente han consagrado en leyes las imposiciones de esta ideología, castigando incluso como delito toda opinión disidente. Es una batalla, cuyo frente más importante es el “semántico”. Por ejemplo: “paternidad responsable”, “violencia contra la mujer”, “torturas”, “derecho al aborto”, etc. El Pontificio Consejo para Familia de la Santa Sede, por iniciativa del entonces cardenal López Trujillo, editó su “Lexicon de términos ambiguos y discutidos sobre familia, vida y ética” que suma voces en cada edición.

El origen de la perversión de los Derechos Humanos hay que encontrarlo en el fondo, en la negación de la existencia de Dios Creador. La paternidad divina es la razón última e inmodificable en la que de verdad se basan los Derechos Humanos. Si esto no fuera así, los Derechos Humanos sólo podrían tener una base endeble y mutable. La ley divina, el orden natural inmutable es la base fundamental en que se asienta la dignidad de ser hijos de Dios y no en las declaraciones de la ONU.

Además, la filosofía pre-cristiana llegó, con la sola luz de la razón, a certezas sobre la existencia de Dios, la creación y la naturaleza humana que sirvieron de apoyo a la teología católica de San Agustín y Santo Tomás.

La “perspectiva de género” es el nuevo paradigma social de la familia que se nos quiere imponer, es la clave de la “reingeniería social antinatural” que busca solapada pero deliberadamente, subvertir el verdadero concepto de “familia”, sustentada en la unión entre mujer y hombre, por tanto, basada en lo natural.

La ONU adopta la “ideología de género” a principios de los años 90 con el objetivo de imponer una visión antinatural de sexualidad, auto-construida, fundamentalmente al servicio del placer. Es el punto clave de la nueva sociedad que pretende el “Nuevo Orden Mundial”, que justifica el reconocimiento social y jurídico de la homosexualidad, el pseudo-derecho al “matrimonio” entre personas del mismo sexo, -como lo ha declarado recientemente un fallo de la Corte Europea de Derechos Humanos-, y a la adopción de niños por parejas homosexuales.

Los “Principios de Yogyakarta”, elaborados en un conciliábulo de activistas pro-homosexualidad, muchos de ellos funcionarios de la ONU, constituyen una grave amenaza social. Por todo esto, entendemos que la Familia se encuentra gravemente amenazada por esta reingeniería social antinatural. Y ese desafío nos interpela como juristas pero también como padres y abuelos e integrantes de una Familia bajo Dios. Permitiremos pasivamente que los enemigos de la familia sigan atacando a la misma desde dentro de los organismos internacionales? Enfrentar esto no sólo es de buenos ciudadanos, sino también

de buenos padres de familia, institución que debería ser declarada “Patrimonio Común de la Humanidad” por ser el hábitat ecológico natural de los seres humanos. Así lo ha propuesto la organización “Gobernantes y Parlamentarios por la Vida y la Familia”, en su Declaración de Buenos Aires de febrero de 2011, porque ella es el único lugar donde nacemos, nos hacemos personas, crecemos y en el que no nos consideran un número de documento de identidad sino que somos aceptados desde la “perspectiva del amor”. Hace pocas semanas que el Cardenal George de Chicago acusaba al gobierno norteamericano de proporcionar al islamismo la mejor excusa para que éste desprece a Occidente: el laicismo como nueva religión del Estado que lleva a que todo disenso del pensamiento único sea perseguido como en el Islam incluso con la pérdida de la vida. Y si no que representa el crimen del aborto legalizado donde ya han muerto más seres humanos que en todas las guerras mundiales?

(·) Jusprivatista nacional e internacional y catedrático universitario uruguayo. Experto en Bioderecho.